

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GRUPO DE SEGURIDAD  
DIAMANTE C LTDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2010**

Guayaquil, Marzo 15 del 2011

Señores  
ACCIONISTAS  
GRUPO DE SEGURIDAD DIAMANTE C LTDA  
Ciudad.-

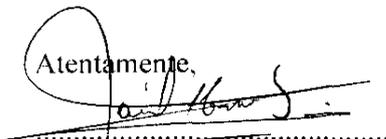
De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución #90153 de mayo 4/90, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 2010.

1. Habiendo revisado los libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiesto que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
- 2 El control interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
- 3 Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.
- 4 Además, debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
- 5 Por último realizamos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejaron la posición económica de la misma.

Pudiendo manifestar que la Compañía **GRUPO DE SEGURIDAD DIAMANTE C LTDA** ha tenido un movimiento satisfactorio.

Atentamente,



COMISARIO

C.I. 091670502-3

